



Consejo Universitario analiza propuesta para reducción de anualidades

Iniciativa no implica rebajo salarial, sino un ajuste de la anualidad del 5,5% al 3%

25 AGO 2015 | Gestión UCR



La Rectoría hace un llamado a la comunidad universitaria sobre la necesidad de preservar los más altos intereses institucionales y a meditar, con toda la seriedad que el tema requiere (foto Archivo ODI).

Hoy se inició en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) la discusión y análisis de una propuesta presentada por seis miembros de este órgano colegiado, con miras a derogar el acuerdo de la sesión N.º 5390, artículo 1, punto 2, del 29 de setiembre de 2009, y aplicar el 3% de anualidad que estipula la Convención Colectiva y no el 5,5% que establece el mencionado acuerdo. La medida no implica un rebajo salarial, sino un ajuste de la anualidad a partir del 2016.

Al respecto la Rectoría de la Institución emitió el siguiente comunicado a la comunidad universitaria:

Como es de su conocimiento, el tema de las implicaciones a futuro de los actuales porcentajes de anualidad, ha venido siendo analizado por distintas instancias de la Universidad de Costa Rica (UCR) desde hace varios años. Es falso, como se ha querido hacer ver por algunas personas, que las opciones en estudio sean una respuesta a las recientes afirmaciones hechas por sectores que adversan a la institución, y en general al empleo público. Tampoco es cierto que la administración lo haya hecho a espaldas de la comunidad universitaria. Estas aseveraciones, como es de conocimiento público, han sido rechazadas y rebatidas por el Sr. Rector, en diversos momentos y medios de comunicación.

Los análisis vienen de mucho tiempo atrás. Desde hace varios años, se han venido elaborando y presentando importantes estudios:

- Estudio comparativo de los salarios universitarios en relación con varias instituciones del sector público, elaborado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, 2012. Actualizado en el 2015.
- Estudio de Capacidad de Pago al Fideicomiso UCR-BCR. Rectoría, 2013.
- Informe de la Contraloría Universitaria. OCU-R-222 -2014.
- Estudio actuarial realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, el Observatorio del Desarrollo y la Escuela de Matemática, 2014.
- El pago del incentivo de anualidades en la Universidad de Costa Rica: análisis y recomendaciones. Comisión para el Análisis del Sistema de Administración de Salarios. Rectoría 2015.

Los principales resultados de todos estos análisis han sido comunicados a la comunidad universitaria. Además, los informes completos son de conocimiento del Consejo Universitario (CU). Todos ellos coinciden en una conclusión básica: **el ritmo de crecimiento del componente salarial representado por la anualidad muestra un comportamiento que, de no tomarse medidas, pone en peligro la salud financiera de la institución**. A su vez, la convención colectiva establece una anualidad del 3%, que nadie ha cuestionado, y que no está en discusión. Tampoco está en discusión ninguno de los otros componentes de la estructura salarial.

El acuerdo del CU que subió la anualidad del 3% al 5,5% se tomó en un contexto muy concreto, en el cual los salarios institucionales mostraban un cierto rezago y las tasas de inflación eran bastante más altas que las actuales.

Ambas circunstancias han cambiado. Los estudios hechos, comparando los salarios de la UCR con los de muchas otras instituciones afines nacionales e internacionales, muestran que en la actualidad, al cabo de unos pocos años de laborar en la institución, todas las categorías salariales son bastante competitivas. Esto es básico en una institución que requiere de personal altamente calificado, a menudo el mejor del mercado, y así seguirá siendo. En cuanto a las tasas actuales de inflación, estas son mucho más bajas que las de los últimos años.

Así, una medida que en su momento pudo haberse justificado, hoy día empieza a amenazar la salud futura de las finanzas institucionales. Debemos recalcar que esto es algo en lo que coinciden todos los estudios hechos al respecto. Dichas investigaciones han

arrojado resultados que, a su vez, han sido transmitidos y discutidos en diversas instancias desde hace más de un año, incluyendo varios Consejos de Rectoría Ampliados.

No es cierto, entonces, que no existan bases técnicas para la decisión. Tampoco lo es que este tema sea desconocido para la comunidad universitaria. Todo lo contrario, los funcionarios de la UCR están conscientes de:

- 1. Que los resultados arrojados por todos los estudios hechos por instancias técnicas coinciden en el peligro para las finanzas institucionales de mantener el actual porcentaje de anualidad.**
- 2. Que tales estudios fueron iniciados, y en varios casos concluidos, con mucha antelación a que se iniciara la reciente campaña de des prestigio lanzada por diversos sectores políticos y económicos en contra de la institución y del empleo público en general.**
- 3. Que existe la necesidad de tomar decisiones al respecto, no por imposición externa, sino con base en el ejercicio de la plena autonomía de la institución, y sin dejarse afectar, ni en un sentido ni en otro, por esta campaña.**

La propuesta presentada al CU ha sido planteada por seis miembros de este órgano, incluido el señor Rector. Responde a una iniciativa que le fue entregada al Consejo Universitario por destacados miembros de la comunidad universitaria, en el sentido de volver a la anualidad del 3%, tal y como lo establece la Convención Colectiva. Independientemente del curso de la discusión de esta propuesta en el órgano colegiado, se trata de una iniciativa respaldada por toda la información y evidencia producidas por serios estudios hechos por instancias técnicas universitarias, cuya única meta es la de garantizar la salud financiera de la institución.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria sobre la necesidad de preservar los más altos intereses institucionales y a meditar, con toda la seriedad que el tema requiere, en la responsabilidad que tenemos y las esperanzas cifradas en el futuro para que podamos decir **“Somos UCR: una universidad de grandes acciones y grandes logros, para el bienestar del país”**.

Rocío Marín González
Periodista Oficina de Divulgación e Información
recio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [anualidades](#), [salario](#), [rectoria](#).